

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39422 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Córdoba anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 473/2016 referente al deudor Hivernia Sur, S.L., se ha presentado el informe provisional de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), artículo 95.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa. En lo referente solamente a su propio crédito.

Segundo.- La presentación del informe de la administración concursal y de la documentación complementaria notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el tablón de anuncios del Juzgado durante diez días.

Córdoba, 11 de mayo de 2017.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A170046815-1